CONSEJO ACADÉMICO

Acta N° 1-2019
23 de enero de 2019

CONTENIDOS **PÁGINAS**

ARTÍCULO PRIMERO **COMPROBACIÓN DE QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. 2**

ARTÍCULO SEGUNDO. APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES....3

1. ACTA Nº 40-2018 DEL 5 DE DICIEMBRE DE 2018. 3

ARTÍCULO TERCERO. ASUNTOS DE TRAMITACIÓN URGENTE:....3

1. AGENDA BIENAL DEL CONSEJO ACADÉMICO. 3

ARTÍCULO CUARTO. NOMBRAMIENTO DE LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSEJO ACADÉMICO. 8

ARTÍCULO QUINTO. PROPUESTA DE PROGRAMACIÓN DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO EN LAS SEDES Y SECCIÓN REGIONALES. 10

ARTÍCULO SEXTO. ACUERDO UNA-AR-ACUE-042-2018. 10

ARTÍCULO SÉTIMO. COMISIÓN CONSACA PARA EL PLAN DE INVERSIÓN. .... ¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.

ARTÍCULO OCTAVO. ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA: 12

1. UNA-R-OFIC-3182-2018. 12
2. UNA-CU-OFIC-300-2018. 13
3. UNA-TEUNA-ACUE-067-2018. 13
4. UNA-AR-ACUE-042-2018. 13
5. UNA-R-OFIC-3412-2018. 13
6. FUNDAUNA-ASF-0004-2019. 13
7. UNA-R-RESO-020-2019. 14

ARTÍCULO DÉCIMO. TEMAS PENDIENTES DE AGENDAR. 14

Acta Nº 1-2019
23 de enero de 2019

ACTA NÚMERO UNO GUIÓN DOS MIL DIECINUEVE (1-2019) DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL, EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO, EL VEINTITRÉS DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE, A PARTIR DE LAS OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS.

MIEMBROS PRESENTES EN SALA

Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara	Rectora Adjunta a.i.
M.Ed. Sandra Ovares Barquero	Decana, CIDE
M.Sc. Tomás Marino Herrera	Decano, Facultad de Ciencias de la Tierra y El Mar
Dr. Roberto Rojas Benavides	Decano, Centro de Estudios Generales
Dr. Felipe Araya Ramírez	Vicedecano, Facultad de Ciencias de La Salud
Dr. Francisco Mena Oreamuno	Decano, Facultad de Filosofía y Letras
P.hD. Gerardo Jiménez Porras	Decano, Facultad de Ciencias Sociales
Arq. Manuel Morales Pérez	Decano, Cidea
P.hD. Mayela Coto Chotto	Presidenta, Sepuna
P.hD. Ronny Gamboa Araya	Vicedecano, Facultad Ciencias Exactas y Naturales
M.A. Yalile Jiménez Olivares	Decana, Sede Región Brunca
P.hD. Víctor Julio Baltodano Zúñiga	Decano, Sede Región Chorotega
Srita. Urpi Azucena Castañeda Willca	Representante Estudiantil, Feuna
Sr. José Pablo Alfaro López	Representante Estudiantil, Feuna (Suplente)
Srita. Ana Catalina León Bolaños	Representante Estudiantil, Feuna (Suplente)
Srita. Andrea Patricia Morales Méndez	Representante Estudiantil, Feuna (Suplente)

INVITADOS PERMANENTES

Dra. Ana María Hernández Segura	Rectora a.i.
Lic. Alex Francisco Vindas Zamora	Prof. Aux. en Servicios Secretariales, Consaca
Licda. Ana Beatriz González Hernández	Asesoría Jurídica
M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo	Director, Sección Regional Huetar Norte y Caribe
M.Sc. Elizabeth González Sandoval	Coordinadora, Sede Interuniversitaria de Alajuela

PRESIDENTA.: Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara
SECRETARIA: M.Sc. Sandra Ovares Barquero

AGENDA

I. Comprobación del Quórum y Aprobación del Orden del Día.
II. Aprobación de Actas:
    1. Agenda Bienal.
        a. Informe de Rendición de Cuentas.
        b. Temas de agenda bienal para 2019.
III. Nombramiento de Comisiones Permanentes del Consejo Académico.
IV. Propuesta de programación de Sesiones en las Sedes y Sección Regionales.
V. Acuerdo UNA-AR-042-2018 de la Asamblea de Representantes para el Consejo Académico.
VI. Comisión Consaca para Plan de Inversión (UNA-CONSACA-ACUE-574-2018).
VII. Análisis de Correspondencia Recibida:
    1. UNA-R-OFIC-3182-2018.
    2. UNA-CU-OFIC-300-2018.
    3. UNA-TEUNA-ACUE-067-2018.
    4. UNA-AR-ACUE-042-2018.
    5. UNA-R-OFIC-3412-2018.
    6. FUNDAUNA-ASF-0004-2019.
    7. UNA-R-RESO-020-2019.
VIII. Temas Pendientes de Agendar:
    1. PPAA-Vicedecanos (Taller 28 de noviembre).
    2. Reestructuración administrativa del Consaca.
    3. Evaluación del superior jerárquico.
    4. Seguimiento a matriz de estudiantes.
    5. Control de acuerdos: Seguimiento.
IX. Informes de Rectoría Adjunta y Miembros del Consejo Académico:
X. Control de Acuerdos: Revisión de cumplimiento de plazos.

Artículo Primero Comprobación de Quórum y Aprobación del orden del día.

M.Sc. Sandra Ovares, una vez comprobado el quórum, inicia la sesión sometiendo a aprobación el orden del día propuesto para la presente sesión.

Luego de una breve discusión,

SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA PARA LA PRESENTE SESIÓN:

I. Comprobación del Quórum y Aprobación del Orden del Día.
II. Aprobación de Actas:
    1. Agenda Bienal.
        a. Informe de Rendición de Cuentas.
        b. Temas de agenda bienal para 2019.
III. Nombramiento de Comisiones Permanentes del Consejo Académico.
IV. Propuesta de programación de Sesiones en las Sedes y Sección Regionales.
V. Acuerdo UNA-AR-042-2018 de la Asamblea de Representantes para el Consejo Académico.
VI. Comisión Consaca para Plan de Inversión (UNA-CONSACA-ACUE-574-2018).
VII. Análisis de Correspondencia Recibida:
    1. UNA-R-OFIC-3182-2018.
    1. UNA-CU-OFIC-300-2018.

2. UNA-TEUNA-ACUE-067-2018.
3. UNA-AR-ACUE-042-2018.
4. UNA-R-OFIC-3412-2018.
5. FUNDAUNA-ASF-0004-2019.
6. UNA-R-RESO-020-2019.

VIII. Temas Pendientes de Agendar:
1. PPAA-Vicedecanos (Taller 28 de noviembre).
2. Reestructuración administrativa del Consaca.
3. Evaluación del superior jerárquico.
4. Seguimiento a matriz de estudiantes.
5. Control de acuerdos: Seguimiento.

IX. Informes de Rectoría Adjunta y Miembros del Consejo Académico:

X. Control de Acuerdos: Revisión de cumplimiento de plazos.

B. ACUERDO FIRME.

Artículo Segundo. Aprobación de actas anteriores.

1. Acta Nº 40-2018 del 5 de diciembre de 2018.

M.Sc. Sandra Ovares somete a consideración de los presentes el Acta N° 40-2018, correspondiente a la sesión ordinaria celebrada por el Consejo Académico, el 5 de diciembre de 2018.

Este documento queda pendiente para la próxima sesión, con el propósito de ser revisado por la secretaría, a solicitud del P.hD. Gerardo Jiménez Porras.

Artículo Tercero. Asuntos de Tramitación Urgente:

1. Agenda Bienal del Consejo Académico.

Dra. Ana María Hernández informa que durante el mes de enero el Dr. Alberto Salom se encuentra de vacaciones, a excepción de los días que debe atender compromisos de Conare. Por eso, en estos días ella funge como Rectora a.i. y en esa calidad asiste a la presente sesión. Expone que desde la semana anterior que ingresó a laborar, de inmediato concertó una cita con la M.Sc. Sandra Ovares y la Dra. Lilliam Susana Ruíz, con el propósito de planificar el orden del día de la presente sesión, así como ir trabajando el Informe de Rendición de Cuentas del Consaca 2018, ya que en el mes de marzo debe ser presentado ante la Asamblea de Representantes. También se reunió con el Dr. Francisco Mena para analizar la agenda bienal y sobre todo el tema de Unidades Académicas. Presenta el siguiente cuadro de trabajo:

a. Rendición de cuentas de temas 2018 para marzo 2019 de los siguientes temas:

***a.1. ANÁLISIS INTEGRAL DE POSGRADOS**:* ***Responsables**: Dr. Francisco Mena Oreamuno y PHD. Mayela Coto Chotto*	***Productos**:* *-Modelo y Políticas (taller 21 de marzo)* *-Definición de Políticas* *-Propuesta de Reglamento de SEPUNA*
***a.2 MODELO DE ORGANIZACIÓN DE UNIDADES ACADÉMICAS**:* ***Responsables**: Dra. Ana María Hernández*	***Productos**:* *-Propuesta de reglamento de UA que incorpore el modelo de organización*

Segura	*académica.* ***Actividades*** *-Evaluación de UA teniendo como referencia el modelo de UA en el Reglamento.* *-Dos talleres 16 y 27 de junio (se realizaron en total: 8 talleres). "1. Definir el modelo de organización académica y concepción de UA. 2. Elaborar un borrador de reglamento".*
a.3. ***PERFIL Y EVALUACIÓN ACADÉMICA****:* ***Responsable****: M.Sc. Sandra Ovares Barquero*	***Productos****:* *-Revisar el modelo pedagógico inclusivo y pertinente.* *-Diseñar un perfil académico a partir del MP, Carrera Académica y los perfiles de UA.* *-Realizar 3 talleres en 2018*

- *Las comisiones permanentes y especiales, deben presentar un avance del informe de las actividades realizadas en el 2018 de para la rendición de cuentas 2019, el miércoles 20 de febrero de 2019.*

b. Temas de agenda bienal para 2019: (planificar organización para atender temas)

PPAA ***Responsable****: Comisión de Apoyo-Vicedecanos.*	***Productos****:* *-Políticas, reglamento revisado y adecuado a políticas y sistema de elaboración y evaluación de PPAA.*
Flexibilidad curricular ***Responsable****: Pendiente de nombrar comisión.*	***Productos****:* *-Políticas (taller 6 de junio 2019)*
Evaluación de Unidades de gestión académica administrativa y su pertinencia con la academia: ***Responsable****: Pendiente de nombrar comisión.*	***Productos****:* *-Evaluación de desempeño de unidades de gestión, plan de acción. (agosto 2019)*

Luego de una amplia discusión en cuanto al tema de PPAA's

Dra. Ana María Hernández se compromete a coordinar con la M.Sc. Yadira Cerdas, Vicerrectora de Extensión y el M.Sc. Daniel Rueda, Vicerrector de Investigación, con el propósito de articular puntualmente en este tema y presentar una respuesta al respecto del asunto de las políticas.

Dr. Francisco Mena explica que uno de los temas en discusión es la integración de posgrados a las unidades académicas, lo que significa y la organización. Hay que tener claro que: 1) las unidades académicas debían de responsabilizarse económicamente de los posgrados, ya que los costos de un posgrado de dos años con personal catedrático podría rondar los $45 mil. 2) se debe proteger la experiencia y el conocimiento absorbido por el posgrado. Indica que hay una serie de problemas por resolver. Esto se vincula al tema de unidades académicas porque éstas necesitan tener las condiciones para incorporar el plan de estudio dentro del marco de su quehacer ordinario. Hay que respetar los posgrados que tienen convenios y los que pueden ser autofinanciados.

Dra. Mayela Coto expone que ella se incorporó al Consaca cuando ya existía una decisión. Indica que hay un acuerdo de Asamblea al respecto de finales del año 2017 que dice que los posgrados deben integrarse a las unidades académicas, pero no los operacionaliza. A pesar de eso, a lo interno del CCP han organizado una serie de talleres, ya han realizado dos en febrero o marzo se realizará el tercero. Indica que el objetivo es analizar el modelo de posgrado que existe en la Universidad Nacional y a proponer cómo desde los posgrados se ve el modelo, porque lo que no quisieran es que la visión llegue únicamente del Consaca sino que pretenden que los posgrados sean parte de ese cambio. Lo que desean es ser propositivos, y han hecho el ejercicio de dimensionar el costo que significa para la UNA que las unidades académicas asuman los posgrados. Expresa que hay que tomar en cuenta varias aristas, unos posgrados congenian muy bien con las unidades académicas, otros no en lo absoluto; algunos son totalmente autofinanciados, son muchos los planes de posgrado. La semana entrante se reunirán para procurar sistematizar.

Dra. Ana María Hernández indica que este tema está en desde la primera agenda bienal de Consaca. Independientemente de la rendición de cuentas, hay que definir institucionalmente lo que en esta materia el Consaca puede aportar. Agrega que ella ha venido analizando también el tema de unidades académicas y cómo se puede abordar desde este órgano. Recalca la importancia en que los institutos y las escuelas tengan una buena relación y se definan sus parámetros de acción.

M.Sc. Sandra Ovares, en cuanto al tema de la evaluación docente, indica que ya se han hecho largas jornadas de reflexión y trabajo para seguir abordando este tema porque hay muchas aristas que considerar.

Dr. Francisco Mena solicita que la siguiente intervención sea consignada textualmente. Considera que los asuntos deben de verse desde otro ángulo para poder dimensionar a lo que se están refiriendo. Como un ejercicio, por ejemplo, las anualidades como se concibieron son producto de una evaluación del funcionario o funcionaria y por ende no están garantizadas para toda persona trabajadora. Así fue como se abordó por Ottón Solís y otras personas para tratar de eliminar las anualidades. Indica que la Universidad Nacional contrata personal, y este es el tema de una suerte de contradicción que hay en toda la estructura de contratación de toda la Universidad y es que se considera que la estandarización es fundamental pero después fragmenta todo lo dicho porque tiene que cubrir ene cantidad de variantes que están contempladas. Se pregunta qué se puede evaluar. Si él no puede evaluar a una persona docente de veterinaria con las mismas categorías que se evalúa a una persona del CIDE, qué evaluación están haciendo. Se necesita tener una visión de lo que es una persona académica de la Universidad Nacional que no existe como instrumento institucional legal que indique a quién se puede contratar y a quién no; lo más cercano que se tiene es la Comisión de Carrera Académica, pero es irrelevante porque es optativa. Expone que se pueden tener personas contratadas que toda su vida han impartido lecciones, nunca en su vida han participado en un proyecto de investigación o extensión, así como tampoco han escrito ni una sola palabra ni se les ha publicado (y eso está bien). Un tema de la evaluación del superior jerárquico es que se supone que se evalúa de manera integral con los criterios de la Comisión de Carrera Académica, sin que estos sean normativos para nadie. Por ejemplo, el grado de estupidez del instrumento de evaluación del superior jerárquico no está solo en las preguntas que hace, sino que es estúpido en la concepción misma, no tiene base legal para hacerse porque con qué se va a evaluar a otro ser humano (compañero o compañera) si no se han puesto de acuerdo con respecto a qué es un profesor o profesora universitaria de la UNA. La única raíz que podría servir para eso sería el modelo pedagógico porque es una instancia probada. Señala que en este momento cómo evalúen los estudiantes es muy importante, pero tampoco tiene ninguna acción directa sobre las personas académicas. Ni esa evaluación sirve para nada, ni sirve para nada la del superior jerárquico, porque solo violando la Ley y violando a la misma Constitución Política un superior jerárquico puede evaluar lo que hace una persona académica en el aula, solo así, porque tendría que ir y pararse en la puerta del aula a espiarlo y eso es violentar la Ley porque va en contra de la

libertad de cátedra. Lo que ha tratado, desde que empezó el tema, es demostrar que no cuentan con nada para hacer esa evaluación y que gracias a que los compañeros y compañeras de la UNA tienen un corazón tan blando, es que no se ha interpuesto un recurso de amparo por ser evaluados con un instrumento no solo que es ilegitimo (porque no tiene soporte legal) sino que además de eso promueve el espionaje interno, promueve la mentira y promueve la falta de ética; porque él tiene que mentir para poder llenar ese instrumento como superior jerárquico (esa es la gravedad de la situación). Piensa que lo que se debe hacer es tomar una decisión en Consaca sobre el tipo de persona académica que se ocupa (que esté comprometida, que tenga capacidad de involucrarse en proyectos, que imparta lecciones, que escriba, que tenga títulos y cursos de capacitación). Tendrían que generar un instrumento que eventualmente no sea anual sino que vaya creando un acumulado en un sistema informático para ir evaluando cada dos o tres años en períodos y con ello tomar las decisiones pertinentes. Pero eso no existe, a las personas responsables no les ha dado la gana poner atención de este tema y esa es la situación. Si las autoridades están obligadas a hacer depender las anualidades de la evaluación docente, pide que se analice porque no tienen cómo defenderlo si ellos mismos han permitido y han asumido que mentir es bueno. Es una situación que tienen que arreglar, la gravedad de eso es enorme. Indica que ya será su última intervención en este tema. Su facultad decidió volver a llenar el instrumento lo que para él significa un retroceso inadmisible y una cobardía de sus compañeros y compañeras y la verdad si por la víspera se saca el día, han llegado al colmo de acomodarse a tal punto de quedar más arriba del bien y del mal; y lo que la UNA requiere es sacar el nervio que tiene y ponerse a la vanguardia y sacar adelante los procesos, por eso se tiene una instancia como el CIDE. Esa es la problemática que ve con el tema de la evaluación: no hay forma de sostener esa cosa que los mandan a llenar, porque el principio legal sobre el que se basan es el espionaje y la mentira.

Dra. Ana María Hernández, luego de la intervención de varios miembros de este órgano, manifiesta que la importancia de que Consaca abra discusión alrededor de estos temas y conocer el sentir de sus miembros acerca de eso en busca del mejoramiento y corrección, ya que los temas incluidos en la Agenda Bienal de este órgano no están allí por casualidad, sino que son el producto del trabajo de una comisión especial instaurada para tales fines. Indica que sería muy interesante que la rendición de cuentas se diera en un ambiente de discusión acerca de las temáticas de interés institucional, no simplemente llegar a informar una serie de acciones y ya. Considera que hay una gran corresponsabilidad de quienes integran la Asamblea de Representantes, que son directores de unidades académicas. Recuerda que el P.hD. Gerardo Jiménez integra la Comisión Especial del Plan de Fortalecimiento Académico. Ese plan tiene que tener una mirada prospectiva y definir a qué tipo de académico le quiere apostar la Universidad Nacional, no para dentro de 3 o 4 años sino una mirada realmente prospectiva de dónde quiere estar posicionada la Universidad Nacional, cuál es ese perfil de ese académico en el que se va a invertir mucho dinero para que los estudiantes tengan los mejores académicos e investigadores, así como extensionistas. Considera que una Universidad con la génesis que la UNA tiene debe tener esa visión y espera que en la autonomía universitaria se pueda contar también con este tipo de discusiones en la Asamblea de Representantes. Hace énfasis en lo que ha costado que los académicos de la UNA cuenten con maestría, para lo cual se han tenido que acordar varias prórrogas, ha sido todo un tema por las inopias y otras implicaciones. Cree que el Consaca como máximo órgano académico debe llevar la batuta. En materia de posgrado se ha insistido tanto que definitivamente la Universidad debe apostar a eso. Por supuesto hay resistencias, como en todo cambio porque se tocan intereses particulares y zonas de confort. Lo más difícil es tomar decisiones, pero debe hacerse en pro de lo que le conviene a la Universidad, sobre todo en el momento histórico que están atravesando con todos los ataques políticos y la visión que existe acerca de las universidades públicas. Espera que en este ciclo puedan realmente se aborden los temas en las sesiones de Consaca y se llegue a resoluciones proactivas.

P.hD. Gerardo Jiménez sugiere que se haga una revisión para ver las metas propuestas y ver qué les corresponde realizar como Consejo Académico.

Arq. Manuel Morales indica que cuando se discute el tema de la integración de los posgrados a las unidades académicas, por ejemplo, y la discusión queda ahí, lo que se hace es una discusión política, siendo esta una decisión importante para la Institución. Lo que sucede es que todo esto se podría traducir en programas (entendiendo el programa como una serie de proyectos para llegar a una meta específica) y en proyectos que tienen tareas específicas. El asunto es que como parte de la aclaración que debe llevar el informe es especificar el nivel en el cual se está trabajando y qué consecuencias tiene para los siguientes niveles, y quiénes están involucrados en esos otros niveles; porque tiende a haber una tendencia de que el que trabaja un nivel debe desarrollarlo todo, y eso no es cierto necesariamente. Lo que hay que hacer es establecer los enlaces necesarios, de acuerdo a un marco lógico, con diferentes instancias universitarias para el desarrollo del objetivo propuesto, como un proyecto concreto, pero salvaguardando la responsabilidad que le corresponda al Consaca. Cree que ese deslinde de niveles debe decir cómo Consaca le dará seguimiento.

Dr. Francisco Mena recuerda que en el año 2018 se realizaron sesiones con una planificación que dividió las sesiones de trabajo de fondo y en sesiones para atender asuntos administrativos. Cree que si se planifica de esa manera se podrá cumplir con las expectativas propuestas. En ese mismo sentido, le parece que el Arq. Manuel Morales ha señalado lo medular del asunto. Expone que se quiere y se siente la urgencia de resolver todo, pero no se puede, por lo que hay priorizar. Expone que pensar en la Universidad Nacional desde lo que se tiene y lo que esta Institución ha significado en el desarrollo del país, en este momento es un error. Esta Universidad ya no se adecúa al mundo que viene y que está ya en funcia. Expone que cada seis meses se publica un artículo de las profesiones que van a dejar de existir; un experto chino considera que la medicina y los médicos van a ser unos de los eliminados de esta lista, porque con la inteligencia artificial que hacen los robots, mucho del trabajo de los médicos será desarrollado por máquinas. Él nunca se podría imaginar que una persona médica fuera prescindible. Con esto llama la atención en que están ante un quiebre estructural para la redefinición de lo que es una universidad. En las discusiones sobre unidades académicas, se planteó varias veces que se debe hacer una evaluación de la pertinencia de las unidades y de la estructura de las facultades. Quizás ya es hora de que se vean las cosas con otra perspectiva, y él no tendría ningún problema porque sabe que los decanos y vicedecanos poseen la suficiente inteligencia y preparación para encargarse de esta tarea y ver si es posible una reinvención de la universidad, del concepto mismo de universidad y de carreras, de la interacción que debe haber entre facultades y carreras; de ver si realmente si las facultades existentes son las que deben de existir u otras. Él mismo manifiesta que ante presiones de la Escuela de Literatura de Ciencias del Lenguaje en convertirse en una Facultad de Ciencias Modernas, se puso a pensar que esto empezó hace diez años, porque si su facultad se separa a dónde iría cada parte. Por ejemplo, la Escuela Ecuménica y Ciencias de la Religión empezó a desarrollar hace más de cinco año una disciplina que se llama “Estudios Socioreligiosos”, que es una instancia inter y multidisciplinaria. Con la investigación que se ha hecho, los libros publicados, el enfoque y las redes que se han estado haciendo él piensa que si algo así pasara esa Escuela cabría en la Facultad de Ciencias Sociales. También, pensando precisamente en el proceso de automatización en el manejo de información, está muy claro que con un reenfoque en la Escuela de Bibliotecología, podría ser hermana de la Escuela de Informática. Tal vez nunca se separe la Facultad de Filosofía y Letras, eso es irrelevante, lo que es relevante es si es posible hoy prepararse para un mundo que se viene y que no tiene vuelta atrás, en donde más de la tercera parte de la humanidad va a ser prescindible e innecesaria porque la mano de obra es en este momento irrelevante. Expone que todos se preocupan por una catástrofe ambiental, con justa razón está el protocolo de París, pero honestamente el colapso civilizatorio que tienen encima viene porque por primera vez en la historia la mano de obra humana es absolutamente innecesaria. Se pregunta qué van a hacer como Universidad, cómo van a abordar temas como la soberanía alimentaria, cómo la Universidad no está a la vanguardia de un desarrollo de huertas caseras, jardines comestibles; si se tiene una excelente Escuela de Planificación Social acostumbrada a ir al barro, una escuela como la de Educación Rural, están los conocimientos de la Escuela de Veterinaria, de la Facultad de Tierra y Mar, y otras que juntas que podrían convertirse

en un esfuerzo micro pero eficiente de la reconstrucción de la economía costarricense, basado en el principio de soberanía alimentaria. Se pregunta qué falta para tomar esas decisiones, por qué al estar amarrados al concepto de facultad y de escuela que tienen hoy qué van a lograr dentro de diez años. Indica que no tiene respuestas. Le parece que el fondo para este grupo que tiene la capacidad intelectual desde su punto de vista humana, que es un grupo único así como está conformado por qué no se hace este trabajo para la UNA de redimensionar el concepto de formación profesional y empezar a crear algo que esté acorde con sus raíces "La Universidad Necesaria", que es lo que necesita actualmente Costa Rica. Espera que cuando se defina un perfil académico y un modelo universitario, todo eso calce dentro de una reconstitución bien planteada de lo que es unidad académica, facultad, si hay que reinventar o unir, que se haga. Deja esa inquietud, si es solo de arreglar el concepto de universidad a la fecha, o si esa coyuntura se les presenta para tomar la responsabilidad de redefinir lo que son como Universidad Nacional. Espera colaborar en cualquier proyecto que tenga esa visión.

Dra. Ana María Hernández agradece los aportes. Recapitulando expone que en el tema a. quedan con los responsables tal cual aparecen, con el compromiso de que se den a la tarea de sistematizar todo lo que se ha hecho al respecto. Coincide con la visión del Arq. Morales de trabajar en fases y considera que se deben apoyar en las instancias técnicas que tiene la Universidad, que les pueden dar insumos para ir avanzando más. También hay un cronograma que está vacío pero que se irá planificando poco a poco para hacer la mecánica de respetar los espacios de temas de agenda bienal y con amplitud poder atender las discusiones que hasta podrían ser en otros espacios que permitan más la exposición de temáticas y discusión. Solicita tanto para lo de la agenda bienal como a las comisiones especiales y permanentes, que se sistematice todo para que el 20 de febrero se pueda tener un avance muy acabado para poder ir armando el informe de rendición de cuentas y la presentación. Igualmente, espera que se puedan organizar para atender los tres temas grandes del 2019 (PPAA's –trabajado por los señores vicedecanos-; flexibilidad curricular y evaluación de las unidades de gestión de apoyo administrativo). Para las dos últimas habría que nombrar comisiones que las vayan trabajando. Espera que la reunión de unidades académicas se realice en febrero. A los compañeros que coordinan las comisiones permanentes que sistematicen lo que las comisiones atendieron en el 2018, para poner en común todo lo que se ha hecho y luego ensamblar, dando los avances constantes para ir concluyendo este trabajo.

Artículo Cuarto. Nombramiento de las Comisiones Permanentes del Consejo Académico.

Dra. Lilliam Susana Ruiz da lectura a la integración de las comisiones permanentes del Consejo Académico existentes hasta la fecha.

Luego de una breve discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El análisis efectuado por el Consejo Académico acerca del trabajo desarrollado por las comisiones permanentes que conforma este órgano y la anuencia mostrada por sus coordinadores.

2. Que ya la Comisión de Análisis y Asesoría Académica, a determinado quiénes serán las personas que llevarán la coordinación durante el año 2019.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. MANTENER, DURANTE EL AÑO 2019, LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES PERMANENTES DE ASUNTOS DOCENTES, ASUNTOS ESTUDIANTILES Y

ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN,
QUE RESPALDAN EL TRABAJO EJECUTADO POR EL CONSEJO ACADÉMICO,
TAL Y COMO FUERON CONFORMADAS DURANTE EL AÑO 2018.

B. ACOGER LA ORGANIZACIÓN ESTABLECIDA POR LA COMISIÓN DE ANÁLISIS Y APOYO ACADÉMICO, PROPUESTA POR LA MISMA PARA EL AÑO 2019

POR LO ANTERIOR LAS COMISIONES PERMANENTES DEL CONSACA QUEDAN ESTABLECIDAS DE LA SIGUIENTE FORMA:

COMISIÓN DE ASUNTOS DOCENTES

DR. RAFAEL ÁNGEL VINDAS BOLAÑOS	COORDINADOR
M.SC. FRANCISCO MENA OREAMUNO	
P.HD. GERARDO JIMÉNEZ PORRAS	
M.SC. MAYELA COTO CHOTTO	
SRITA. URPI AZUCENA CASTAÑEDA WILLCA	
SR. MOISÉS ALONSO RÍOS LAINES (Sup.)	

Se reúnen los lunes en la tarde.

COMISIÓN DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

SR. CARLOS ANDRÉS VENEGAS ELIZONDO	COORDINADOR
M.A. YALILE JIMÉNEZ OVARES	
M.SC. TOMÁS MARINO HERRERA	
P.HD. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA	
M.SC. JORGE MANUEL LUNA ANGULO	
SRITA. RUBY BETANCOURT LOSADA	
SRITA. ANA CATALINA LEÓN BOLAÑOS (Sup.)	
SR. JOSÉ PABLO ALFARO LÓPEZ (Sup.)	

Se reúnen los miércoles en la tarde cada dos semanas.

COMISIÓN DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y PRODUCCIÓN

DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES	COORDINADOR
ARQ. MANUEL MORALES PÉREZ	
M.SC. FELIPE REYES SOLARES	
P.HD. VÍCTOR JULIO BALTODANO ZÚÑIGA	
SR. DANIEL BRAVO MORALES	
SRITA. ANDREA PATRICIA MORALES MÉNDEZ (Sup.)	

Se reúnen los viernes en la tarde cada dos semanas.

COMISIÓN DE APOYO Y ASESORÍA ACADÉMICA

DR. JORGE HERRERA MURILLO	COORDINADOR
DRA. DORA CERDAS BOKHAM	SUBCOORDINADORA
VICEDECANOS DE FACULTADES CENTROS Y SEDES	
SRITA. URPI AZUCENA CASTAÑEDA WILLCA	
SR. CARLOS ANDRÉS VENEGAS ELIZONDO	
SR. MOISÉS ALONSO RÍOS LAINES (SUP.)	

SRITA. ANA CATALINA LEÓN BOLAÑOS (SUP.)

C. ACUERDO FIRME.

Artículo Quinto. **Propuesta de Programación de Sesiones del Consejo Académico en las Sedes y Sección Regionales.**

M.Sc. Sandra Ovares presenta una propuesta de programación de sesiones en las sedes y Sección regionales.

Dra. Ana María Hernández expresa que esa dinámica es muy importante para el órgano, con el fin de que el Consaca se acerque a todos los espacios universitarios y además se ha planificado de tal forma que sean giras de un día (ida y regreso) pero también para dar a los señores decanos y al coordinador de la Sección Regional la oportunidad de plantear temas específicos de sus instancias. Pide que se apruebe esta propuesta para coordinar los asuntos de transporte y demás logísticas necesarios.

Luego de una breve discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. La propuesta de cronograma de sesiones en las sedes y Sección regionales, presentada por la Dra. Ana María Hernández Segura.

2. El análisis del Consejo Académico.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. REALIZAR LAS SESIONES DEL CONSEJO ACADÉMICO EN EL PRIMER CICLO DEL AÑO 2019 EN LAS SEDES Y SECCIÓN REGIONAL, COMO SE EXPONE EN EL SIGUIENTE CRONOGRAMA:

20 de febrero	SIUA
20 de marzo	Brunca.(PZ)
24 de abril	Sarapiquí
22 de mayo	Chorotega

B. ACUERDO FIRME.

Artículo Sexto. **Acuerdo UNA-AR-ACUE-042-2018.**

M.Sc. Sandra Ovares presenta el oficio UNA-AR-ACUE-042-2018 e indica que se necesita tomar un acuerdo que donde se establezcan criterios académicos que permitan establecer las bases de políticas de mediano plazo de inversión institucional, tanto en obras nuevas como para procesos de remodelación, mantenimiento y mejoramiento de la actual infraestructura. Expone que en un plazo de tres meses el Consaca debe generar dichos criterios, tanto para infraestructura como para la adquisición de equipo científico y tecnológico.

Luego de una amplia discusión, y **RESULTANDO:**

ACTA N.º 1-2019

El oficio UNA-AR-ACUE-042-2018, del 30 de noviembre de 2018, donde se transcribe el acuerdo tomado por la Asamblea de Representantes en su sesión del 29 de noviembre de 2018, acta N° 22, que en el por tanto F., indica:

> *"SOLICITAR AL CONSACA EN UN PLAZO DE TRES MESES GENERE LOS CRITERIOS ACADÉMICOS QUE PERMITAN ESTABLECER LAS BASES DE POLÍTICAS DE MEDIANO PLAZO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL EN OBRA Y EN EQUIPO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO, TANTO PARA OBRAS NUEVAS COMO PARA PROCESOS DE REMODELACIÓN, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA ACTUAL INFRAESTRUCTURA."*

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-496-2018, del 24 de octubre de 2018, por tanto A., romanito v., se acuerda:

   "ESTABLECER UN MECANISMO DE COORDINACIÓN ENTRE EL CONSEJO UNIVERSITARIO, CONSEJO ACADÉMICO Y EL CONSEJO DE RECTORÍA, CON LA FINALIDAD DE DISEÑAR UN PLAN CONSENSUADO DE INVERSIÓN INSTITUCIONAL."

2. Mediante oficio UNA-CONSACA-ACUE-574-2018, del 28 de noviembre 2018, por tantos A. y B., el Consejo Académico establece:

   *"**A.** PROPONER A LA RECTORÍA LA CONFORMACIÓN DE UNA COMISIÓN ESPECIAL QUE DE VIABILIDAD AL POR TANTO A., ROMANITO v., DEL ACUERDO COMUNICADO MEDIANTE EL OFICIO UNA-CONSACA-ACUE-496-2018.*

   ***B.** COMUNICAR AL DR. ALBERTO SALOM ECHEVERRÍA, RECTOR, QUE LOS MIEMBROS QUE REPRESENTARÍAN AL CONSACA EN LA CITADA COMISIÓN SON:*

   - *Arq. Manuel Morales Pérez, Decano del Cidea*
   - *Dr. Felipe Araya Ramírez, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.*
   - *M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana de la Sede Regional Brunca.*
   - *M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, Coordinador de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.*
   - *Srita. Ruby Betancourt Losada, Representante Estudiantil*
   - *Sr. Carlos Andrés Venegas Elizondo, Representante Estudiantil"*

3. Que el 17 de enero de 2019 el señor Rector convocó a una sesión de trabajo para el análisis del tema de infraestructura y Plan de Inversión.

4. Los esfuerzos que se realizan en las diferentes facultades, centros, sedes y Sección regionales.

5. La necesidad institucional de hacer inversiones asertivas que beneficien al estudiantado.

6. El análisis realizado por los miembros del Consejo Académico.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. CONFORMAR UNA COMISIÓN ESPECIAL INTEGRADA POR LAS SIGUIENTES PERSONAS:

- Arq. Manuel Morales Pérez, Decano del Cidea, quien coordina.
- Dr. Rafael Ángel Vindas Bolaños, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- M.A. Yalile Jiménez Olivares, Decana de la Sede Regional Brunca.
- M.Sc. Jorge Manuel Luna Angulo, Coordinador de la Sección Regional Huetar Norte y Caribe.
- Dr. Francisco Mena Oreamuno, Decano de la Facultad de Filosofía y Letras.
- Dr. Roberto Rojas Benavides, Decano del Centro de Estudios Generales.
- Srita. Ruby Betancourt Losada, Representante Estudiantil
- Sr. Carlos Andrés Venegas Elizondo, Representante Estudiantil.

B. SOLICITAR A LA CITADA COMISIÓN QUE ELABORE UNA PROPUESTA DE CRITERIOS TÉCNICOS PARA DAR ATENCIÓN AL INCISO F. DEL POR TANTO COMUNICADO MEDIANTE ACUERDO DE LA ASAMBLEA DE REPRESENTANTES TRANSCRITO EN EL OFICIO UNA-AR-ACUE-042-2018 DEL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018.

C. INDICAR A ESTA COMISIÓN QUE CUENTAN CON UN PLAZO HASTA EL 15 DE MARZO DE 2019 PARA PRESENTAR SU PROPUESTA ANTE EL PLENARIO DE CONSACA.

D. ACUERDO FIRME.

Artículo Sétimo. Análisis de correspondencia recibida:

1. UNA-R-OFIC-3182-2018.

M.Sc. Sandra Ovares presenta el oficio UNA-R-OFIC-3182-2018, recibido el 19 de noviembre de 2018 y suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector, donde se solicita el nombramiento de un representante de Consaca ante la Comisión Institucional de Gobierno Abierto.

Luego de una breve discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El oficio UNA-R-OFIC-3182-2018 del 8 de noviembre de 2018, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, Rector de la Universidad Nacional y Presidente del Consejo de Rectoría, quien solicita el nombramiento de un representante del Consejo Académico ante la Comisión Institucional de Gobierno Abierto.

2. El análisis del Consejo Académico.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. NOMBRAR AL DR. ROBERTO ROJAS BENAVIDES, DECANO DEL CENTRO DE ESTUDIOS GENERALES, COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE LA COMISIÓN INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO ABIERTO.

B. ACUERDO FIRME.

2. UNA-CU-OFIC-300-2018.

Dra. Lilliam Susana Ruiz presenta el oficio UNA-CU-OFIC-30-2018, recibido el 23 de noviembre de 2018 y suscrito por el Lic. José Faustino Segura Galagarza, Contralor Universitario, donde expone información relevante que debe ser de conocimiento de todos los miembros del Consaca. Exhorta a los presentes para que estudien el citado documento y lo tomen en consideración para los diferentes trámites confidenciales que sean abordados en sus cargos de superiores jerárquicos.

SE TOMA NOTA Y SE REMITE AL ARCHIVO DE GESTIÓN.

3. UNA-TEUNA-ACUE-067-2018.

Dra. Lilliam Susana Ruiz presenta el oficio UNA-TEUNA-ACUE-067-2018, recibido el 28 de noviembre de 2018 y suscrito por la Med. Maura Espinoza Rostrán, Presidenta del Teuna, informando la conformación del directorio del Teuna 2019.

SE TOMA NOTA Y SE REMITE AL ARCHIVO DE GESTIÓN.

4. UNA-AR-ACUE-042-2018.

Dra. Lilliam Susana Ruiz presenta el oficio UNA-AR-ACUE-042-2018, recibido el 30 de noviembre de 2018 y suscrito por el M.Sc. José Fabio Chaverri Fonseca, Presidente de la Asamblea de Representantes, comunicando acuerdo relacionado con la infraestructura universitaria.

Este asunto fue abordado en el artículo VI de la presente acta.

SE TOMA NOTA.

5. UNA-R-OFIC-3412-2018.

Dra. Lilliam Susana Ruiz presenta el oficio UNA-R-OFIC-3412-2018, recibido el 29 de noviembre de 2019, suscrito por el Dr. Alberto Salom Echeverría, donde remite información y presentación acerca de la infraestructura, superávit y el FEES.

SE TOMA NOTA Y SE REMITE AL ARCHIVO INSTITUCIONAL.

6. FUNDAUNA-ASF-0004-2019.

Dra. Lilliam Susana Ruiz presenta el oficio FUNDAUNA-ASF-004-2019, recibido el 7 de enero de 2019 y suscrito por la Mag. Marjorie León Gómez, Delegada Ejecutiva de la Fundauna, quien solicita designar un representante para la comisión especial para analizar los temas pendientes del PME.

Luego de una breve discusión, y **CONSIDERANDO:**

1. El oficio FUNDAUNA-ASF-0004-2019, recibido el 7 de enero de 2019 y suscrito por la Mag. Marjorie León Gómez, Delegada Ejecutiva de la Fundauna, quien solicita la designación de un representante del Consejo Académico en la Comisión Especial para analizar los temas pendientes del PME.

2. El análisis del Consejo Académico.

POR TANTO, SE ACUERDA, POR UNANIMIDAD:

A. NOMBRAR AL M.SC. JORGE MANUEL LUNA ANGULO, COORDINADOR DE LA SECCIÓN REGIONAL HUETAR NORTE Y CARIBE, COMO REPRESENTANTE DEL CONSEJO ACADÉMICO ANTE LA COMISIÓN ESPECIAL QUE ANALIZA LOS TEMAS PENDIENTES DEL PME.

B. ACUERDO FIRME.

7. UNA-R-RESO-020-2019.

Dra. Lilliam Susana Ruiz presenta el oficio UNA-R-RESO-020-2019, recibido el 16 de enero de 2019 y suscrita por la Dra. Ana María Hernández Segura, Rectora a.i., donde comunica el nombramiento de la Dra. Lilliam Susana Ruíz Guevara como Adjunta a.i. hasta el 31 de enero de 2019.

SE TOMA NOTA Y SE REMITE AL ARCHIVO INSTITUCIONAL.

Artículo Octavo. Temas Pendientes de Agendar.

Dra. Ana María Hernández presenta una plantilla elaborada con el fin de realizar una programación de temas pendientes en las sesiones del Consejo Académico.

Dra. Lilliam Susana Ruíz indica que faltan tres minutos para las doce, mediodía, hora en que finaliza la sesión, por lo que pide que se amplíe la misma por quince minutos para concluir con este tema.

Debido a compromisos de varios de los presentes y que esto conlleva a la falta de quórum para continuar sesionando, se rechaza la moción presentada por la Dra. Ruiz.

Dra. Lilliam Susana Ruiz expone que queda pendiente de agendar el tema de los PPAA, que hasta donde entiende hay una propuesta de modificación en algunos artículos del reglamento para flexibilizar los procesos y que se iba a programar un avance en el mes de febrero de 2019.

Dr. Felipe Araya sugiere que no se agende el tema hasta que la Comisión de Análisis y Apoyo Académico tenga su primera sesión, con el fin de dar espacio para que puedan concluir su trabajo

Finaliza la sesión a las doce horas con tres minutos.

M.Sc. Sandra Ovares Barquero
Secretaria

Dra. Lilliam Susana Ramírez Quesada
Presidenta